

**I. E. S. JULIO VERNE**

**DEPARTAMENTO DIDÁCTICO CC.SS., GEOGRAFÍA E HISTORIA**

**CURSO 2021 - 2022**

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE BACHILLERATO.**

**MATERIAS Y NIVELES:**

***HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO (1º BACHILLERATO).***

***PATRIMONIO CULTURAL Y ARTÍSTICO DE ANDALUCÍA***

***(1º BACHILLERATO)***

***HISTORIA DE ESPAÑA (2º BACHILLERATO).***

***GEOGRAFÍA DE ESPAÑA (2º BACHILLERATO).***

***HISTORIA DEL ARTE (2º BACHILLERATO).***

## ÍNDICE

1-	Introducción.....	pag. 150.
2-	Marco legislativo.....	pag. 150.
3-	Referente contextual del Centro.....	pag. 150.
4-	Objetivos generales de etapa.....	pag. 151.
5-	Metodología.....	pag. 152.
6-	Interdisciplinariedad.....	pag. 153.
7-	Aportación a elementos transversales.....	pag. 153.
8-	Aportación a competencia lectora.....	pag. 154.
9-	Aportación a competencias claves.....	pag. 155.
10-	1- Evaluación. Marco normativo.....	pag.156.
	2- Herramientas de evaluación.....	pag. 156.
	3- Instrumentos de evaluación .....	pag. 157.
	4- Evaluación. Recuperaciones.....	pag. 157.
11-	Materiales y recursos.....	pag.158.
12-	Actividades complementarias y extraescolares .....	pag.159.
13-	Atención a diversidad.....	pag.160.
	Anexo I. Informes de junio para recuperación de septiembre.....	pág.161.
	Anexo II. Plan de recuperación de pendientes.....	pág. 173.
	Anexo III. Recibí/comunicación padres.....	pág.177.

## 1.: INTRODUCCIÓN:

En el presente curso académico, el Departamento de CC.SS., Geografía e Historia está compuesto por los profesores D<sup>a</sup>. María Rosa Barjola Ramos, que ejerce la jefatura departamental, D. Antonio Ruiz Pérez, D<sup>a</sup> Manuela Jiménez Cristofani y D<sup>a</sup> Ana Paula García Rodríguez.

El Departamento de CC.SS., Geografía e Historia imparte las siguientes materias en el Bachillerato:

- **1º de Bachillerato:**
  - *Historia del Mundo Contemporáneo.*
  - *Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía*
- **2º de Bachillerato:**
  - *Historia de España.*
  - *Geografía de España.*
  - *Historia del Arte.*

## 2.: MARCO LEGISLATIVO:

Para la configuración de todas las Programaciones didácticas este Departamento de Coordinación didáctica ha tenido en cuenta el siguiente marco normativo:

Para la configuración de todas las Programaciones Didácticas este Departamento de Coordinación didáctica ha tenido en cuenta el siguiente marco normativo:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo. Modificada por la Ley Orgánica 8/2013 (mejora de la calidad en la educación), desarrollada por los Reales Decretos 1105/2014 y 5/2016, por el Decreto de Andalucía 110/2016, por el Real Decreto 562/2017, que a su vez han sido parcialmente modificados por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), que ha sido desarrollada por el Decreto 183/2020 y la Orden de 15 de enero de 2021, así como por el Real Decreto 31/2020 que suprime las evaluaciones extraordinarias para 4º de E.S.O. Y 2º de Bachillerato.

## 3.: REFERENTE CONTEXTUAL DEL I.E.S. JULIO VERNE:

### CONTEXTUALIZACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS QUE IMPARTE EL ÁREA DE CC.SS., GEOGRAFÍA E HISTORIA AL ENTORNO SOCIO-ECONÓMICO CULTURAL DEL I.E.S. JULIO VERNE:

Conformes con las leyes educativas actualmente vigentes al área de conocimientos de la G<sup>a</sup> e H<sup>a</sup>, tiene presente en la Programación del Departamento las características propias del alumnado del centro en referencia al entorno en el que estamos situados.

#### **Análisis del entorno:**

Localización: Noroeste de la ciudad de Sevilla.

Área: periférica urbana.

Función principal: carácter residencial.

Funciones secundarias: comercial y de servicios.

Proximidad a la zona que rodea el *interland* rural que rodea la ciudad.

Estructura socio-económica: trabajadores por cuenta ajena y pequeños propietarios englobados dentro de la clase media y media-baja. Área muy afectada por el paro y por la desestructuración socio-familiar.

Nivel cultural: mayoritariamente medio y medio-bajo, que necesita incentivar el interés y la motivación por el conocimiento.

Contextualización del aprendizaje: enfocado desde los cursos de 1º a 4º de E.S.O. en progresión se adecuan conocimientos conceptuales, procedimentales y actitudinales partiendo del entorno del alumnado, lo que conocen:

- El barrio como periferia urbana.
- La ciudad de Sevilla: áreas y funciones.
- La demografía en la ciudad de Sevilla y el barrio de Pino Montano.
- Actividades económicas y servicios de la ciudad de Sevilla y el barrio periférico en que residen los alumnos.
- Instituciones políticas y administrativas en la ciudad y el barrio.
- Sevilla en la Historia. El barrio de Pino Montano: su origen y evolución.

La contextualización del aprendizaje está en consecuencia presente a lo largo de todo el currículo de la E.S.O..

Respecto al Bachillerato, la contextualización se establece partiendo del principio de la evolución cognitiva del alumnado, la aplicación de conocimientos generales a la ejemplificación de casos concretos del entorno que los rodea dentro del ámbito de la Geografía e Historia General y de España, así como del arte y de la cultura, teniendo como referencia el enorme patrimonio cultural y artístico de nuestra Comunidad.

#### **4.: OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA:**

El Bachillerato contribuirá -como marcan los **Decreto 110/2016 y 183/2020 de Ordenación del Bachillerato en Andalucía y la Orden de 15 de enero 2021**- a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar correctamente la expresión oral y escrita.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus

antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

## 5.: METODOLOGÍA:

La metodología debe orientarse a desarrollar las competencias clave, la transversalidad, su carácter integral.

No hay que olvidar que **el centro del aprendizaje es el alumno**, el profesor es orientador, promotor y facilitador del desarrollo autónomo del alumno. Por tanto hay que partir del nivel de competencia inicial, respetar los distintos ritmos de aprendizaje (atención a la diversidad), pero la meta final es que el alumno consiga desarrollar los objetivos, las competencias básicas, los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje a través de los contenidos programados.

Hay que crear un entorno de aprendizaje donde se fomenten valores como el respeto, la convivencia, el trabajo cooperativo, la autoconfianza y la superación individual.

Hay que fomentar el interés por el saber, por la lectura, por la correcta expresión escrita y fomentar la expresión oral en público.

Hay que estimular la reflexión personal y el pensamiento crítico, así como las diferentes potencialidades del conocimiento: capacidad de análisis, experimentación, deducción.

La metodología debe ser interactiva y bidireccional (profesor-alumno, alumno-alumno), favoreciendo la participación activa del alumno y siempre intentando que sea un aprendizaje significativo.

El enfoque tiene que ser interdisciplinar y actualizando los instrumentos de aprendizaje, pero siempre como instrumento, no como finalidad.

La **metodología de aplicación al aula** tendrá un carácter integrador, globalizador, participativo-activo que permita el aprendizaje individualizado de los alumnos atendiendo a sus capacidades. Tendrá a su vez la orientación hacia un aprendizaje de carácter comprensivo y significativo que permita al alumnado alcanzar el máximo desarrollo cognitivo de destrezas y actitudes, fomentando el uso de las nuevas tecnologías, así como el trabajo por proyectos, que permita al alumno iniciarse en el autoaprendizaje.

Se plantea en torno a las siguientes estrategias metodológicas diferenciando tres estrategias básicas conformes con las actividades a desarrollar diariamente en el aula:

**LIBRO DE TEXTO:** como primer nivel de aprendizaje, es básico como guía didáctica, sobre todo para aquellos alumnos con menos autonomía de aprendizaje. A partir de ahí se trabajará la lectura, la comprensión, la expresión, el análisis, el resumen, esquematización de la información....

Además se utilizarán **otras fuentes de información**, según la madurez del alumno, y el uso de las TIC responsablemente: Classroom o Moodle, correo electrónico, power point,...

**ACTIVIDADES:** es el complemento instrumental a los materiales curriculares. Los alumnos trabajarán procedimientos diversos a través de trabajos-proyectos individuales o grupales donde se desarrollen las competencias clave:

Actividades básicas: análisis, síntesis, comprensión lectora, interpretación de mapas, gráficas, textos geográficos o históricos..., para acabar en actividades más complejas (trabajos-proyectos de búsqueda de información, selección de datos de multimedia, organización, análisis de diversas informaciones y exposición oral de los temas...), todo ello lo irá marcando la madurez del alumno y la progresiva consecución de las diversas competencias básicas, objetivos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.

Para ello es necesario el uso de un cuaderno diario de clase donde se vaya registrando de manera ordenada la progresión en el aprendizaje de manera íntegra y ordenada.

**CONTROLES:** los alumnos harán controles periódicos, orales y escritos, que sirvan no solo para la evaluación que habrá de realizar el profesor, sino también para la autoevaluación del alumno y de su propio proceso de aprendizaje.

## 6.: INTERDISCIPLINARIEDAD

Por razones metodológicas, el área de Ciencias Sociales, Geografía e Historia necesita una coordinación transversal con diversos departamentos y áreas, y especialmente con los siguientes:

**-Departamento de Lengua y Literatura.** El desarrollo de la correcta expresión es un instrumento básico en esta disciplina.

**-Departamento de Matemáticas:** los procedimientos de Geografía e Historia requiere una coordinación matemática en la elaboración/ interpretación de gráficas, tablas estadísticas, escalas de mapas...

**-Departamento de Filosofía:** en el desarrollo de los valores éticos y políticos.

**-Departamento de Economía:** por el conocimiento de consumo responsable, conceptos básicos sobre el funcionamiento económico de esta sociedad.

No obstante la interdisciplinariedad se irá desarrollando, además de a través de los profesores y de las materias que puntualmente se coordinen en el Área a lo largo del curso.

## 7.: APORTACIONES AL DESARROLLO DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES

Las características de esta materia de Geografía e Historia se vinculan sobre todo con el tratamiento de los siguientes temas transversales, siguiendo el mencionado **Decreto 183/2020** y **la Orden de 15 de enero de 2021**:

- a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la pre-vencción de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.
- g) El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
- i) La toma de conciencia sobre los problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, (la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad). Así como los principios de funcionamiento del medio físico y natural, y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, (agotamiento de los recursos naturales, superpoblación, contaminación o calentamiento de la Tierra), todo ello, con objeto de fomentar la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno.

## **8.: APORTACIÓN AL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA LECTORA**

Con el fin de desarrollar y potenciar la comunicación lingüística y fomentar el hábito de la lectura, la expresión oral y escrita el Departamento de Geografía e Historia del I. E. S. Julio Verne de Sevilla contempla en la Programación de Bachillerato y de sus materias:

**a) Lecturas y análisis en clase de textos, mapas, gráficos e imágenes** por parte de los alumnos y para todo el grupo.

a.1.) Refuerzo: para desarrollar y potenciar la competencia lingüística, la comprensión lectora y la comprensión escrita y la expresión oral; para reforzar y asentar la comprensión y racionalización de

conceptos y procedimientos propios de la Geografía y de la Historia. Las actividades de lectura de textos, mapas y/o gráficos e imágenes son diarias en el aula y se contemplan en el libro de texto en cada tema y al final de cada bloque de contenidos.

a.2.) Ampliación: para fomentar el interés por la lectura y por el conocimiento universal se proponen lecturas en clase de textos históricos, geográficos, literarios, filosóficos, de las ciencias de naturaleza,... que pueden ser aportados por el profesor y/o por los alumnos para tratar temas concretos en forma de debate o coloquio o conferencia, que posibilitan profundizar en los conocimientos de las materias del Departamento y de temas transversales o interdisciplinarios o de interés y actualidad social y desarrollan la capacidad de expresión oral, enriqueciendo el uso y manejo de la lengua, el razonamiento lógico, la capacidad crítica,...

**b) Lecturas voluntarias** aconsejadas por el Departamento para fomentar la lectura, potenciar las capacidades o competencia lingüística, uso y manejo de vocabulario, expresión oral y escrita, interés y curiosidad,...

b.1.) Actividades de ampliación: lecturas de libros que facilita el Departamento. Según el nivel educativo se aconsejan lecturas con diferente nivel de dificultad: mitología, fenómenos naturales, biografías, lecturas de actualidad,... Ficha de lectura y coloquio/debate en clase.

b.2.) Refuerzo y ampliación: lecturas de libros para períodos vacacionales (recurso didáctico del Departamento, Biblioteca del Centro, Biblioteca del Centro Cívico, Biblioteca familiar,...), lecturas con grado de dificultad ajustado al nivel educativo y madurativo. Se recomienda la realización de una ficha de lectura para la que se facilita modelo y el uso del diccionario como recurso didáctico permanente.

## 9.: APORTACIÓN A COMPETENCIAS CLAVE:

Los objetivos de la materia, como consecuencia del carácter integrador de la materia de Geografía e Historia quedan integrados en el ámbito de las Competencias Clave, tal y como aparecen especificadas a continuación:

### **a. Comunicación lingüística:**

- Interpretar textos de tipología diversa, lenguajes icónicos, simbólicos y de representación.
- Saber expresar adecuadamente las propias ideas y emociones, oralmente y por escrito.
- Utilizar diferentes variantes del discurso, en especial la descripción y la argumentación, así como defender el punto de vista personal con argumentos coherentes y pertinentes.
- Elaborar definiciones de los conceptos estudiados, utilizando la terminología más adecuada en cada caso.
- Escuchar, analizar y tener en cuenta opiniones distintas a la propia con sensibilidad y espíritu crítico.

### **b. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología:**

- Interpretar escalas numéricas y gráficas.
- Analizar e interpretar la información cuantitativa de tablas, listados, gráficos y mapas.
- Hacer cálculos matemáticos sencillos para comparar dimensiones, calcular distancias y diferencias horarias.
- Uso y manejo de las plataformas digitales: Classroom y Moodle.

### **c. Competencia digital:**

- Obtener información a través de fuentes de distinta naturaleza: cartográficas, iconográficas, textuales, nuevas tecnologías, etc.
- Utilizar los buscadores para localizar información en Internet, siguiendo un criterio específico.
- Analizar e interpretar datos cuantitativos de tablas y gráficas.
- Relacionar, analizar, comparar y sintetizar la información procedente de las distintas fuentes trabajadas.
- Seleccionar y ordenar la información hallada.



#### **d. Aprender a aprender:**

- Desarrollar el gusto por el aprendizaje continuo y la actualización permanente, y ser capaz de llevar adelante las tareas escolares de forma habitual y ordenada.
- Saber comunicar y expresar de forma efectiva los resultados del propio trabajo.
- Tomar conciencia de lo que se ha aprendido y de lo que falta por aprender.

#### **e. Competencias sociales y cívicas:**

- Comprender la aportación que las diferentes culturas han hecho a la evolución de la humanidad.
- Reflexionar de forma crítica sobre los hechos y problemas sociales e históricos.
- Expresar las propias opiniones de forma asertiva.
- Escuchar activamente; saber ponerse en el lugar del otro y comprender su punto de vista.
- Relacionarse, cooperar y trabajar en equipo, y comprender los valores democráticos.
- Entender los comportamientos y las formas de vida en contextos históricos y/o culturales distintos del propio.
- Cuidar y respetar el medioambiente.

#### **f. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor:**

- Comprender las actividades planteadas y planificar la estrategia más adecuada para resolverlas.
- Saber argumentar de forma lógica y coherente los propios puntos de vista.
- Tomar decisiones y saber escoger la manera de recuperar la información más adecuada en cada caso.
- Hacer un seguimiento de los aprendizajes realizados.

#### **g. Conciencia y expresiones artísticas:**

- Desarrollar la sensibilidad para disfrutar con distintas expresiones del patrimonio natural y cultural.
- Valorar la importancia del patrimonio para acceder al conocimiento de las sociedades del pasado.
- Interesarse por contribuir a la conservación del patrimonio cultural, artístico y medioambiental.

## **10.: EVALUACIÓN:**

### **10.1.: MARCO NORMATIVO:**

Para la concreción de la evaluación de las materias de Geografía e Historia en Bachillerato este Departamento de Coordinación didáctica ha tenido en cuenta el siguiente marco normativo:

Decreto 183/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y el Decreto 301/2009, de 14 de julio, por el que se regula el calendario y la jornada escolar en los centros docentes, a excepción de los universitarios

Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

### **10.2.: HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN:**

Siguiendo las orientaciones de la normativa en vigor, la evaluación será continua (un proceso permanente) y diferenciada. Su objetivo es conseguir el desarrollo de las competencias claves, a través de unos criterios de evaluación. Se evaluará a través de diversos instrumentos (asistencia a clase, realización de tareas, interés,

controles orales o escritos, etc...). Es decir, será una **evaluación global** que no contemple solo los resultados de los tradicionales exámenes, y que además nos permita valorar nuestra práctica docente para introducir los cambios o mejoras pertinentes.

En concreto los **instrumentos** que van a ayudar a la evaluación de los alumnos son los siguientes:

- Observación directa del desarrollo de las actividades y análisis del nivel de consecución de objetivos con el fin de comprobar la adecuación de materiales, técnicas pedagógicas y estilo de interacción en clase.
- Observación directa de la actitud, participación, y estilo y ritmo de trabajo del alumnado en clase.
- Entrevistas personales (cuando se estime necesario).
- Realización de procedimientos variados: comentarios de textos, análisis e interpretación de gráficos, mapas y textos, ejecución de gráficos y mapas; trabajos de investigación usando varias fuentes primarias y secundarias.
- Pruebas escritas/ orales individuales donde, con una expresión correcta, el alumno muestre su nivel de comprensión de los textos y cuestiones planteadas en cada trimestre, su destreza a la hora de enfrentarse a un texto, su capacidad de análisis y síntesis del mismo, y, en definitiva, su nivel de comprensión.

### 10. 3.: LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE BACHILLERATO

Queda entendido que la programación debe ser siempre un marco suficientemente abierto, contextualizado y adaptado al grupo, y al alumno. Es el propio proceso de aprendizaje del alumno/ grupo el que marcará el ritmo de los instrumentos de evaluación. Así no se puede establecer “a priori” el número de exámenes por trimestre, las actividades que se van a realizar, etc.

No obstante, el proceso de aprendizaje aconseja que en Bachillerato se deben concentrar los exámenes de dos/tres temas, según bloques temáticos y según las características del grupo y su preparación para estudios posteriores.

Partiendo de las competencias claves, los objetivos planteados, los criterios de evaluación y la concreción en estándares... que se trabajan diariamente en clase a través de los contenidos de evaluación establecidos, y dando a cada uno el valor ponderado, podemos concretar:

INSTRUMENTOS PARA 1º y 2º BACHILLERATO	Ponderación de instrumentos
<b>EXAMENES</b> orales y escritos  Media de los exámenes por trimestre, según ponderación de criterios de evaluación..	+/- 80%
<b>OBSERVACIONES DE CLASE</b> (media ponderada)	
-Tarea en clase y en casa, con un trabajo diario. +/- 5%	+/- 20%
-Trabajos individuales o en grupo, ejecución de actividades o temas . +/- 5%	
- Estudio diario. +/- 5%	
-Participación, interés, comportamiento. +/- 5%	

La nota final de curso también valorarse el esfuerzo diario del alumno, conforme con sus capacidades y potencialidad para proseguir estudios.

Los alumnos que no obtienen la suficiencia realizarán un plan de recuperación, desarrollado en el siguiente apartado.

#### 10. 4.: RECUPERACIONES:

En cuanto al **sistema de recuperación**, para aquellos alumnos y alumnas que no alcancen los objetivos y contenidos previstos, se propone el siguiente plan de trabajo:

- Recuperación del **trimestre**:

Realización de un examen de los contenidos básicos y esenciales, según las competencias relacionadas con los objetivos programados.

Respecto a la evaluación global del proceso de enseñanza-aprendizaje, será esencial, junto a la valoración de los resultados académicos, el diálogo periódico y frecuente con nuestro alumnado, con objeto de recoger sus impresiones respecto al desarrollo de la dinámica escolar seguida.

Se realizará igualmente una **recuperación general en junio** para los alumnos que no hayan superado la materia.

La realización de actividades y exámenes previstos tendrán en cuenta las características propias de cada alumno propiciando el progreso educativo en la obtención de los objetivos generales de la etapa, que son la última finalidad a conseguir durante el proceso educativo. Según lo previsto en la normativa vigente, a los alumnos que no aprueban en la evaluación ordinaria en **junio** se les entregará un informe individualizado marcándoles los aprendizajes no superados así como el contenido del trabajo y del examen que tienen que realizar en la prueba extraordinaria de **septiembre**. Estas seguirán los mismos criterios que en las recuperaciones trimestrales (Primero de Bachillerato).

Respecto a los alumnos que tienen que recuperar la **materia no superada del curso anterior** contarán con un programa de recuperación, que consistirá en lo siguiente:

- Realización de actividades seleccionadas de los materiales curriculares del curso pendiente, que deberán entregar para su corrección en los plazos y fechas que se fijen por el Departamento.

- Realización de un examen por trimestre que versará sobre los contenidos correspondientes a los temas impartidos durante el trimestre.

Los **alumnos repetidores** con la materia suspensa será evaluado inicialmente para averiguar las razones de su fracaso en el curso anterior. Se le aplicarán las mismas medidas de atención que al resto de los alumnos del grupo, con un especial seguimiento de las competencias no desarrolladas. Se usará como materiales de apoyo los temas y actividades del aula virtual.

#### 11.: MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS:

-1º Bachillerato: “HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO”, Ed. Vicens Vives. ISBN: 978-84-316-8919-3.

-2º Bachillerato: “GEOGRAFÍA DE ESPAÑA” serie Descubre, de Teresa Grence Ruiz, Fernando Abascal y otros. Edit. Santillana. ISBN: 9788468033211.

-2º Bachillerato: “HISTORIA DE ESPAÑA” E. Vicens Vives. ISBN: 9788468243993.

-Se decide no poner ningún libro de texto sobre Historia del Arte, por tener el Departamento materiales curriculares de diseño propio.

- PATRIMONIO CULTURAL Y ARTÍSTICO DE ANDALUCÍA (1º DE BACHILLERATO): se utilizarán sobre todo materiales curriculares del propio Departamento, elaborados por el profesor de la materia, así como diversos materiales complementarios que pudieran ser de interés, como las siguientes:

Inmaculada Gavira y otros: “Patrimonio Cultural de Andalucía”. Edit. Algaida.

Juan Lacomba y otros: “Historia de Andalucía”. Edit Ágora.

AAVV: Colección Historia de Andalucía. Edit Planeta

AAVV: Colección Historia de Andalucía. Edit CUPSA Planeta.

AAVV: Colección Historia del arte en Andalucía. Junta de Andalucía. EditGever.

Recursos multimedia: webs oficial de museos andaluces, nacionales e internacionales. Webs de colecciones particulares.

Legislación sobre protección, restauración y difusión del patrimonio.

Materiales de la Consejería de Cultura y del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico de Andalucía.

Además hay que añadirle como materiales complementarios los disponibles en el AULA VIRTUAL.

## 12.: ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES:

Este Departamento tiene previsto realizar las siguientes actividades extraescolares y complementarias durante este curso escolar:

NIVEL	ACTIVIDAD	FECHA REALIZACIÓN	ALUMNOS IMPLICADOS Y TRANSPORTE UTILIZADO	PROFESORADO IMPLICADO
1º Bchto. Historia M. Cont. Patrimonio C.	Visita a Cádiz Oratorio S. Felipe neri, Catedral y Castillos, Museo Arqueológico y casco histórico	2º o 3er Trimestre	29 + 17 alumnos Autobús privado	A determinar.
1º Bchto. Patrimonio C.	Visita al IAPH	1er Trimestre	17 Bus Tussam	A determinar.
2º Bchto. Historia de España	Visita a Cádiz Oratorio S. Felipe neri, Catedral y Castillos, Museo Arqueológico y casco histórico	2º Trimestre	32 + 36 Autobús privado	A determinar.
2º Bchto. Geografía Historia del Arte	Visita a Antequera Dólmenes, Alcazaba, casco histórico y Torcal	Semana del puente de Andalucía o próxima a ésta	28 + 31 Autobús privado	A determinar.
2º Bchto. Geografía Patrimonio C.	Visita a Aracena Dehesas, Actividades y núcleos rurales y Gruta de las Maravillas	2º Trimestre o entre S Santa y Feria de Sevilla (por el clima)	28 + 17 Autobús privado	A determinar.
2º Bchto. Historia del Arte	Visita Catedral de Sevilla, Reales Alcázares, y/o algún museo o palacio de la	Sin determinar	31 Bus Tussam	A determinar.

	ciudad			
--	--------	--	--	--

Queda entendido que las fechas de las visitas son orientativas, pues están sujetas al calendario de citas y que, si a lo largo del curso, se viera la necesidad o conveniencia de desarrollar alguna otra actividad, se incluirá en la revisión periódica que se realiza de esta Programación didáctica.

### 13- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Nuestra intervención educativa con los alumnos asume como uno de los principios básicos: tener en cuenta sus diferentes ritmos de aprendizaje, así como sus distintos intereses y motivaciones, el rendimiento personal del alumno, su personalidad, sus posibles necesidades, capacidad intelectual, aficiones e intereses y su situación socio-familiar.

El primer paso es la **evaluación inicial**; ya hemos especificado que las pruebas de este Departamento están diseñadas para detectar el nivel de desarrollo de las competencias clave: comprensión lectora, capacidad de expresión y vocabulario, capacidad de abstracción, conocimientos de los procedimientos básicos esenciales para el nivel en que está.

El segundo paso para atender a la variedad del alumnado es trabajar con informaciones y actividades de diferente grado de dificultad, utilizando actividades de refuerzo para quienes tengan ciertas dificultades, y de ampliación para aquel alumnado que tenga mayores capacidades, esto es, mediante adaptaciones curriculares no significativas. Para ello, se dispondrá de un número suficiente de actividades para cada uno de los contenidos considerados como fundamentales, con distinto nivel de complejidad, que permita trabajar estos mismos contenidos con exigencias distintas.

Se ha partido de la concepción global de que cada profesor o profesora tiene que orientar su intervención en función de la diversidad de formas de aprendizaje que puedan darse entre los alumnos.

Se incluye un conjunto de **Actividades de Apoyo y de Ampliación** en función del nivel, que tienen por objetivo ofrecer, precisamente, los recursos básicos para que cada profesor o profesora pueda desarrollar diferentes estrategias de enseñanza y facilitar así que todos los alumnos puedan alcanzar el máximo desarrollo de las competencias básicas y los objetivos de la etapa.

Para los alumnos con **necesidades específicas de apoyo educativo** y que requieran adaptaciones curriculares significativas, pretendemos, una vez establecido el nivel curricular del alumnado, utilizar materiales adaptados a sus circunstancias conformes con las programaciones facilitadas por el Departamento de Orientación que correspondan con su competencia curricular.



## ANEXO III

### RECIBÍ/ COMUNICADO A PADRES

Sevilla .....de Octubre de 2021

Estimados padres.

Por la presente, le hacemos llegar el plan de recuperación de pendientes diseñado por el Departamento didáctico de Geografía e Historia para el curso ....., adecuado para la recuperación de la asignatura de .....que su hijo/a no logró superar el curso pasado.

Le comunicamos también que la de la evolución del mismo se le irá informando puntualmente en las diferentes evaluaciones conforme al procedimiento descrito por el propio plan.

Ante cualquier duda contacten con el/la profesor/a responsable.

Fdo.....

Departamento de Geografía e Historia

Yo, .....como padre/madre del alumno ....., he recibido el plan de pendientes de la materia.....del curso .....

Firmado.....

DNI .....

En Sevilla, a ..... de ..... de 20.....